



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0730_3: Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la ECP0730_3: Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Programar el mantenimiento diario y periódico de las instalaciones, maquinaria y equipos forestales, según el plan de trabajo, para que se encuentren operativas cuando sean requeridas, verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Establecer el plan de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y útiles forestales, optimizando costes, tiempos y controlando su ejecución.	☐	☐	☐	☐
1.2: Planificar el programa de plan de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización (LDDD) de las instalaciones de jardinería con el asesoramiento del responsable técnico.	☐	☐	☐	☐
1.3: Preparar y mantener los equipos de aplicación del programa LDDD, siguiendo los protocolos establecidos por el responsable técnico competente.	☐	☐	☐	☐
1.4: Supervisar la aplicación del programa LDDD según los protocolos establecidos y en colaboración con el responsable técnico competente.	☐	☐	☐	☐
1.5: Programar el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales a corto y medio plazo (limpiezas, engrases, cambio de aceites y filtros, entre otros), supervisando el cumplimiento de los métodos, tiempos de trabajo y ordenación de las fases del mismo.	☐	☐	☐	☐
1.6: Cumplimentar las fichas y partes de trabajo de mantenimiento de instalaciones, según los protocolos establecidos para su posterior archivo.	☐	☐	☐	☐

2: Controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal, para evitar el deterioro y los riesgos en su uso, verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Verificar el funcionamiento de la maquinaria y equipos forestales, comprobando que responde a los criterios de homologación establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Supervisar la higiene y limpieza de instalaciones, equipos, utensilios y personal manipulador, según protocolo establecido, detectando las posibles anomalías y tomando las medidas preventivas o correctoras en su caso.	☐	☐	☐	☐
2.3: Establecer los procedimientos a aplicar para el control periódico de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales, siguiendo los manuales y planes de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer los criterios de utilización de las instalaciones, maquinaria y equipos forestales, siguiendo los manuales y planes de uso, verificando el cumplimiento de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.5: Registrar la utilización de los equipos y máquinas forestales a través de un parte diario de trabajo indicando tiempos de funcionamiento, consumos e interrupciones producidas y sus causas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Supervisar la maquinaria que circule por vías públicas, comprobando el cumplimiento con lo establecido en el Código de la Circulación.				
2.7: Revisar los equipos de extinción de incendios, tanto en las instalaciones como en la maquinaria forestal que los requieran, verificando el funcionamiento y su señalización.	☐	☐	☐	☐



3: Organizar el taller de mantenimiento para las reparaciones básicas de la maquinaria y equipos forestales, teniendo en cuenta los medios disponibles y operaciones a realizar y verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Programar el acopio de los materiales del taller en función de la cantidad y características de las operaciones de mantenimiento y reparación previstas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Organizar el taller de forma que sus equipos y herramientas estén en condiciones para su inmediata utilización.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar las operaciones de suministros y gastos de materiales, ajustándose a los cálculos previamente elaborados.	☐	☐	☐	☐
3.4: Verificar el "stock" de materiales, herramientas y repuestos, evaluando las necesidades de aprovisionamiento a corto y medio plazo.	☐	☐	☐	☐
3.5: Supervisar las condiciones de almacenamiento y conservación de materiales, útiles y herramientas del taller comprobando que son las idóneas.	☐	☐	☐	☐
3.6: Registrar la información técnica de suministros y proveedores para su posterior archivo, manteniéndola actualizada.	☐	☐	☐	☐
3.7: Revisar el material recibido comprobando que se corresponde con el solicitado y que su estado y funcionamiento es correcto.	☐	☐	☐	☐



4: Supervisar, las operaciones de preparación, mantenimiento, reparaciones básicas y puesta a punto de las instalaciones, maquinaria y equipos forestales, siguiendo el programa establecido, para tener el equipamiento en estado de uso, cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Coordinar la respuesta ante situaciones de emergencia, valorando la gravedad, parando los trabajos (en el caso requerido), comunicando la contingencia y aplicando el plan correspondiente.	☐	☐	☐	☐
4.2: Verificar el cumplimiento de las medidas de protección y seguridad adoptadas en cada caso, referente a medios y personas.	☐	☐	☐	☐
4.3: Ordenar la documentación técnica y otras fuentes de información disponibles, actualizándola y determinando el alcance de las posibles averías o fallos, elaborando el correspondiente informe de actuación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Identificar las operaciones a realizar en un taller especializado, diferenciándolas de aquellas que por su simplicidad puedan ser llevadas a cabo en la explotación.				
4.5: Verificar los trabajos de sustitución de los elementos y piezas averiadas, comprobando que se utiliza el material requerido y que se siguen los procedimientos de trabajo establecidos.	☐	☐	☐	☐
4.6: Registrar el coste de las reparaciones básicas llevadas a cabo en el taller propio, adjuntándolo al informe técnico- económico de la maquinaria.	☐	☐	☐	☐

5: Gestionar la adquisición o sustitución de maquinaria, equipos y útiles forestales para cubrir los objetivos de la explotación teniendo en cuenta criterios técnico-económicos, elaborando los informes correspondientes, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Establecer el registro periódico de los tiempos de operación de la maquinaria forestal, incluyendo los materiales consumidos (gasóleo, aceite) y las averías producidas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comparar periódicamente los costes de utilización y las ofertas de servicio a precios de mercado, valorando la conveniencia de usar equipos propios o alquilados.	☐	☐	☐	☐
5.3: Proponer la adquisición/sustitución de equipos y maquinaria forestal, cuando se aprecien diferencias significativas entre los costes reales y las previsiones realizadas o cuando las averías que impidan cumplir sistemáticamente el programa de trabajo establecido.	☐	☐	☐	☐
5.4: Elaborar el informe de sustitución de las máquinas y equipos forestales, consultando la documentación técnica y económica disponible.	☐	☐	☐	☐
5.5: Elaborar el informe técnico-económico de establecimiento del plan de adquisiciones, indicando: prestaciones, precio de adquisición y coste de utilización de las máquinas y equipos de jardinería.	☐	☐	☐	☐



6: Coordinar los recursos humanos de gestión de instalaciones, maquinaria y equipos forestales, para optimizarlos en función de los objetivos y actividades establecidas, verificando que se cumple la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Distribuir los trabajos y las directrices de funcionamiento para la gestión de instalaciones, maquinaria, material y equipos forestales, teniendo en cuenta las actividades predeterminadas.	☐	☐	☐	☐
6.2: Asignar las tareas y responsabilidades a cada trabajador de manera que el grupo ejecute y finalice las operaciones cumpliendo los objetivos establecidos.	☐	☐	☐	☐
6.3: Asesorar al personal del equipo de trabajo antes y durante la realización de los trabajos sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra.	☐	☐	☐	☐
6.4: Elaborar los informes y partes del trabajo para controlar los trabajos realizados y el tiempo invertido en su ejecución, evaluando rendimientos y costes.	☐	☐	☐	☐
6.5: Identificar y evaluar los problemas surgidos en relación con los trabajos realizados, personal y medios de producción, tomándo las medidas necesarias para su solución.	☐	☐	☐	☐